

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**20539** ALMERÍA

Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Almería,

Edicto

En el presente procedimiento Procedimiento Ordinario 372/2012 seguido a instancia de Alhambra Distribuidora Meridional, S.L., frente a Inversiones y Promociones Inmobiliaria Losas y Rodríguez, S.L., se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

SENTENCIA n.º 90/2014.

Juez que la dicta: Doña María del Mar Guillén Socias.

Lugar: Almería.

Fecha: 15 de mayo de 2014.

Parte demandante: Alhambra Distribuidora Meridional, S.L.

Abogado;

Procurador: Doña Inmaculada Concepción Navarrete Amado.

Parte demandada: Inversiones y Promociones Inmobiliaria Losas y Rodríguez, S.L.

Abogado: Don Jaime Ruiz De Velasco.

Procurador:

Objeto del juicio: Reclamación de cantidad 6.932,04 €.

FALLO

Que estimo la demanda formulada por Alhambra Distribuidor Meridional, S.L., frente a la mercantil demandada Inversiones y Promociones Inmobiliaria Losas y Rodríguez, S.L., y debo:

1. Condenar a la parte demandada a abonar a la actora, la suma de seis mil novecientos treinta y dos euros con cuatro céntimos (6.932,04 €), con el interés legal desde la fecha de emplazamiento incrementada en dos puntos a partir de la fecha de esta resolución, hasta su completo abono.

2. Las costas procesales se imponen a la parte demandada.

Y encontrándose dicho demandado, Inversiones y Promociones Inmobiliaria Losas y Rodríguez, S.L., en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

Almería, 16 de mayo de 2014.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A150030050-1